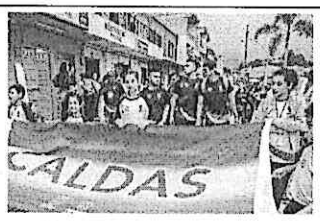
Informe de Actividades y/o productos del Contratista

1. **Información General:**

NÚMERO DE CONTRATO:	**PS-032-2025**
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JUAN CAMILO ESPINOSA SERNA
FECHA DE INICIO:	12/02/2025
PLAZO TOTAL:	08/11/2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN FORMADOR PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE INICIACIÓN, FORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DICTADAS POR LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y RECREACIÓN DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS - INDEC
VALOR TOTAL:	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($14.640.000)
VALOR MENSUAL:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($2.440.000)
REGISTRO PRESUPUESTAL:	CDP 064 DEL 10/02/2025 RCP072 DEL 10/02/2025
INFORME N°:	005
PERIODO:	01 DE JUNIO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025
SUPERVISOR:	DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA

2. **Obligaciones y /o Actividades del Contrato**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Apoyar los programas de deporte general y disciplinas Especificadas de acuerdo con las instrucciones de la entidad para la comunidad que se	SE hace acompañamiento en juegos departamentales en el municipio de Amalfi con los competidores de natación carreras	

pretende impactar, de forma oportuna y con calidad.		
2. Organizar, apoyar y liderar eventos masivos en torno a la recreación y la actividad física, realizados por la entidad o en los que participe esta y articule otras instituciones.	Se planificaron y ejecutaron procesos relacionados con la iniciación, formación y participación en diversas disciplinas deportivas, dando prioridad a las áreas establecidas por la entidad y orientadas por el supervisor. Asimismo, se fomentó el trabajo conjunto con otras instituciones para potenciar el uso de recursos y extender el alcance de las acciones desarrolladas.	
3. Generar iniciativas para la iniciación, promoción, implementación y fortalecimiento de los programas propuestos por el INDEC para la comunidad, Relacionados con la práctica del deporte.	No aplica	No Aplica
4. Utilizar Adecuadamente Diferentes medios Que permitan el uso de tecnologías de información y redes sociales, con el propósito de promover el deporte a través de la práctica de las diferentes disciplinas Deportivas en el municipio, tales como clases grupales y virtuales.	Durante este período, se utilizaron de forma estratégica distintos recursos y herramientas tecnológicas, entre ellos las redes sociales, con el objetivo de impulsar la práctica deportiva en el municipio. Estas acciones se enfocaron en la divulgación y promoción de las diferentes disciplinas.	
5. Participar de las reuniones y actividades convocadas por la	En el transcurso de las actividades, se participó de manera activa en las	

coordinación de actividad física y recreación, Subgerencia de Fomento y recreación, Subgerencia Administrativa y financiera y la Gerencia del INDEC.	reuniones y eventos organizados por la coordinación de deporte, la Subgerencia Deportiva y de Recreación, la Subgestión Administrativa y Financiera, así como por la Gerencia del INDEC, aportando al cumplimiento de sus directrices y objetivos institucionales.	
6. Entregar informes mensuales y demás documentos solicitados por la entidad relacionados directamente con el objeto contractual.	No aplica	No aplica
7. Participar y apoyar las mediciones y evaluaciones de la población impactada con ocasión del objeto contractual, y en este sentido rendir un informe técnico detallado de la misma.	No Aplica	No Aplica
8. Brindar apoyo en la atención, asesoría y recepción a los usuarios del INDEC beneficiarios de los programas recreativos y de actividad física, de forma respetuosa, honesta e igualitaria. Así mismo tratar con decoro y respeto a los servidores públicos y demás contratistas del INDEC.	En el ejercicio de las funciones asignadas, se prestó acompañamiento en la atención y orientación a los beneficiarios y deportistas del INDEC, garantizando siempre un trato digno, respetuoso y equitativo	No Aplica

9. Velar por el adecuado uso de los insumos deportivos, recreativos y de actividad física del INDEC, o que estén a su cargo.	En el cumplimiento de las responsabilidades asignadas, se veló por el uso correcto y responsable de los insumos deportivos y recreativos del INDEC bajo custodia, garantizando su buen estado y disponibilidad para el desarrollo óptimo de las actividades programadas.	
10. Ejecutar las demás actividades afines, pertinentes y necesarias, que se adelanten en el Municipio por parte del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, así como las que le sean propias de la ejecución del objeto contractual.	En el desarrollo de las tareas encomendadas, se ejecutaron acciones complementarias en beneficio del INDEC, contribuyendo al cumplimiento de sus metas institucionales y al alcance del objeto contractual establecido.	

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO: 01 de junio del 2025 al 30 de junio del 2025.

VALOR A COBRAR: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS $ (2.440.000)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
mayo	78622381	178.000	227.800	34.700	440.500

NOTA: El contratista realiza el pago sus aportes mes vencido

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia 30 de junio de 2025

NOMBRE: JUAN CAMILO ESPINOSA SERNA
C.C 1.026.154.396
Dirección Cra 49 N 118 S 60 Caldas-Antioquia
Celular 3137295267
Correo Electrónico: juanc1152014@hotmail.com